

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROLIMPIO S.A. CONVOCADOS PARA EL 3 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a LAS 10h00 del día 3 de febrero del año 2017 en el inmueble ubicado en la parroquia Pascuales ciudadela Cerro Colorado solar 2 manzana 248, cantón Guayaquil se reúnen los socios para asistir a la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía para la cual fueron convocados: Señor ALVEAR ARBOLEDA CARLOS JULIO, propietario de 400 acciones de un valor de \$1.00 cada una.- Sr ALVEAR SILVA CARLOS GUILLERMO, por sus propios derechos ecuatoriano propietario de 400 acciones de un valor de \$1.00 cada una. Accionistas que representan el 100% del capital SUSCRITO Y PAGADO. Quienes deciden llevar a efecto la Junta General en uso de la facultad que les concede el Art de la ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico cortados a 31 de diciembre del 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Resolver sobre la pérdida económica del ejercicio fiscal 2015

3.- conocer y resolver los informes presentados por el Gerente de la empresa y del comisario principal.

El presidente pregunta si hay objeción alguna a la convocatoria que fue leída, a lo que los accionistas responden únicamente que NO.- la presidencia da por iniciada la sesión y ordena que por secretaría se emita el respectivo listado de los socios asistente a la presente Junta General Ordinaria, luego de la cual se pasa a conocer el primer punto de la convocatoria.

El presidente Sr ALVEAR ARBOLEDA CARLOS JULIO, explica los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2015 bajo las normas internacionales de información financiera indicando el detalle de cada uno de los movimientos que se han tenido que realizar luego de revisada la junta general aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2015 por lo tanto se autoriza a la presentación de los mismos a los organismos correspondientes, tales como el Servicio de Rentas Internas, superintendencia de compañías, etc.

Como segundo punto se expresa la pérdida que es de \$0.45 la cual será llevada al patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios y se proyecta un plan para que se pueda mejorar la utilidad, a lo que la junta aprueba.

Como último punto el presidente Sr ALVEAR ARBOLEDA CARLOS JULIO Gerente General de la empresa y expone el informe económico del gerente así como el del comisario principal de la empresa y las gestiones realizadas en el ejercicio económico por lo cual la presidencia pregunta si hay alguna objeción a los documentos presentados por el

señor Gerente a la cual la sala responde que los acepta y solicitan que sean aprobados dichos informes.

El secretario declara que de acuerdo a la legislación vigente se deben incorporar los documentos a la presente acta.

La junta en cumplimiento de dicha obligación legal, deja en constancia que los documentos son:

a.- lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

c.- informe del Gerente

d.- informe del comisario

Por no haber otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos socios, se le da lectura al acta y se aprueba sin modificación alguna. Con la cual se da por terminada la sesión levantándose a las 11h45.

Sr. Carlos Julio Alvear Arboleda
Presidente – Accionista

Sr. Carlos Guillermo Alvear
Accionista